

RIO GALLEGOS, 29 OCT 2012

VISTO:

El Expediente Nº 67.820/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita se reconozca la realización del Proyecto de Extensión denominado "VI Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables", el día 23 de Octubre de 2012, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Prof. Mirian VAZQUEZ;

QUE la Comisión Organizadora del mencionado Proyecto de Extensión estuvo integrada por los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Carolina SIERPE, Carlos OJEDA, Juan Manuel RUBIO, Nancy AGUILAR, Romina HERRERA, Camila PETIT, Mauro GOMEZ, Alejandro MONCADA y Lautaro DEVETAC;

QUE las citadas Jornadas se centraron en los siguientes ejes:

- Exposiciones a cargo de alumnos, profesores, egresados de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y profesionales relacionados con las áreas de acción de la misma;
- Presentación de pósters de proyectos de Investigación y trabajos de campo de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;
- Salida al Centro de Interpretación Ambiental: exposición sobre las actividades que se realizan en el mismo y recorrido de instalaciones;
- Convivencia de los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE los objetivos generales de la propuesta fueron propiciar la creación de un espacio de integración, información y capacitación para los alumnos y los egresados de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y colaborar con la difusión de la misma entre alumnos de Nivel Polimodal de la ciudad de Río Gallegos y las Carreras de pre-grado vinculadas a la temática ambiental;

QUE los objetivos específicos apuntaron a divulgar la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables entre los alumnos del último año del Nivel Polimodal, mejorar la integración entre los alumnos de los diferentes años de la mencionada Carrera y contribuir a la formación profesional en aspectos relacionados a la comunicación oral de las actividades que se desarrollan en el marco de los trabajos de campo/pasantías/becas o en su quehacer profesional;

QUE las "VI Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables" estuvieron destinadas a alumnos, docentes y egresados de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y alumnos de Nivel Polimodal;

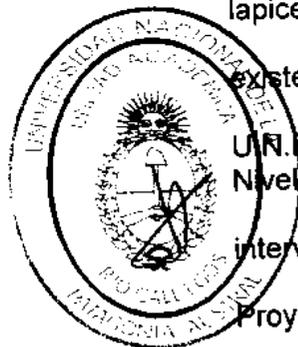
QUE se solicitó la cobertura del gasto de DOS (2) días de viáticos y de combustible por el tramo PUERTO NATALES-RIO GALLEGOS-PUERTO NATALES a favor del Lic. José Antonio KUSANOVIC, Disertante de la actividad, la adquisición de insumos de coffee break para CIEN (100) personas y de insumos de librería consistentes en CIEN (100) carpetas y CIEN (100) lapiceras;

QUE por Nota Nº 3000/12 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. certificó la existencia de crédito presupuestario respectiva;

QUE se fijó un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y de la U.N.P.A.;

QUE por Nota Nº 279/12 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad reconocer la realización del Proyecto de Extensión denominado "VI Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de



///-2-

Ingeniería en Recursos Naturales Renovables”, el día 23 de Octubre de 2012, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Prof. Mirian VAZQUEZ, dejar establecido que la Comisión Organizadora del mismo estuvo integrada por los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Carolina SIERPE, Carlos OJEDA, Juan Manuel RUBIO, Nancy AGUILAR, Romina HERRERA, Camila PETIT, Mauro GOMEZ, Alejandro MONCADA y Lautaro DEVETAC y que se fijó un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y de la U.N.P.A. y reconocer el gasto efectuado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. para afrontar la cobertura de DOS (2) días de viáticos y de combustible por el tramo PUERTO NATALES-RIO GALLEGOS-PUERTO NATALES a favor del Lic. José Antonio KUSANOVIC, Disertante de la actividad, la adquisición de insumos de coffee break para CIEN (100) personas y de insumos de librería consistentes en CIEN (100) carpetas y CIEN (100) lapiceras

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto de Extensión denominado “VI Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables”, el día 23 de Octubre de 2012, bajo la responsabilidad de la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Prof. Mirian VAZQUEZ.-

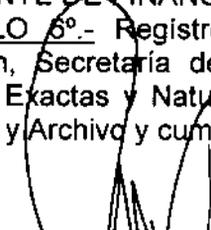
ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Comisión Organizadora del Proyecto de Extensión denominado “VI Jornadas de Integración, Divulgación y Capacitación de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables” estuvo integrada por los alumnos de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables Carolina SIERPE, Carlos OJEDA, Juan Manuel RUBIO, Nancy AGUILAR, Romina HERRERA, Camila PETIT, Mauro GOMEZ, Alejandro MONCADA y Lautaro DEVETAC.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que se fijó un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos a la U.N.P.A., PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para personal de la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de Nivel Polimodal y de la U.N.P.A.-

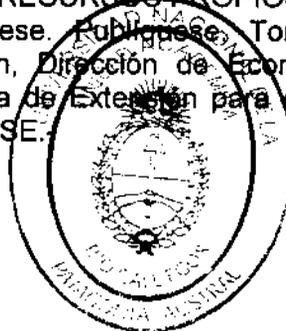
ARTÍCULO 4º.- RECONOCER el gasto efectuado por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. para afrontar la cobertura de DOS (2) días de viáticos y de combustible por el tramo PUERTO NATALES-RIO GALLEGOS-PUERTO NATALES a favor del Lic. José Antonio KUSANOVIC (R.U.T. 6.306.269-3), Disertante de la actividad, la adquisición de insumos de coffee break para CIEN (100) personas y de insumos de librería consistentes en CIEN (100) carpetas y CIEN (100) lapiceras.-

ARTÍCULO 5º.- EL GASTO que demandó el cumplimiento del presente instrumento legal se afectó a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2 RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO 2012.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

640